



Buenos Aires, de diciembre de 2011.

**RES. CM N°** /2011

**VISTO:**

La Nota del Departamento Análisis Normativa, la Res. CM N° 1060/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Juan Pablo Zanetta, Categoría 18 en el Departamento de Análisis Normativo, solicita dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. CM N° 1060/10, a partir del día 14 de noviembre de 2011.

Que al mencionado agente mediante la citada resolución se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, por el término que ejerza el cargo de Secretario Letrado en el Consejo de la Magistratura de Nación.

Que el referido agente, solicita dar por finalizada la mencionada licencia a partir del día 14 de noviembre de 2011, conforme Res. del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación N° 2640/11, de fecha 25 de noviembre de 2011.

Que la presentación en análisis cuenta con la conformidad de su superior jerárquico, y atento a lo normado en el art. 85 de la Res. CM N° 504/2005, corresponde dar por finalizada la licencia solicitada.

Por ello, atento lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. CM N° 1060/10, hasta el día 13 de noviembre de 2011 inclusive, al Dr. Juan Pablo Zanetta, Categoría 18 en el Departamento Análisis Normativo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Juan Pablo Zanetta y a la Secretaría Legal y Técnica a los efectos de notificar al interesado y a su superior jerárquico, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N°** /2011

Gisela Candarle  
Secretaria

Juan Manuel Olmos  
Presidente